Dirección General de Emergencias
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA (GERA), DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CBCM)

CLAUSULA 1. OBJETO

El presente Pliego Técnico tiene como fin establecer las condiciones y características técnicas que deberá cumplir el suministro de diversos elementos del vestuario y equipamiento del CBCM.

En concreto, se trata de la adquisición de material de esquí, botas y vestuario técnico de uso genérico en todas las intervenciones del grupo especial GERA y específicamente requerido en actuaciones de rescate de personas en alta montaña.

El material a ofertar será nuevo, de reciente fabricación (con una antigüedad máxima de 10 meses a la entrega) y cumplirá las características técnicas que se detallan en el presente documento.

El objeto del presente pliego se compone de un único lote que a su vez consta de las siguientes unidades y conceptos:

	Concepto	Unidades
1	Botas de esquí de travesía	33
2	Pies de gato	20
3	Camiseta interior manga larga	70
4	Pantalón interior tipo malla	70
5	Calcetines de verano de montaña	100
6	Calcetines de invierno de montaña	100
7	Guantes finos de montaña	70
8	Guantes de trabajo	20
9	Gorro de montaña	70
10	Esquí de travesía con fijación	13
11	Cuchillas para esquí de travesía	13
12	Pieles de foca para esquí de travesía	13
13	Bastones de esquí de travesía	13

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: [redacted]

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

CLAUSULA 2. CONDICIONES GENERALES

Todo los elementos a suministrar deberá reunir las condiciones de adaptabilidad, funcionalidad y comodidad para las diferentes variantes de uso para los que han sido diseñados, de forma que permitan al personal desempeñar sus funciones en intervenciones de salvamentos varios.

Estarán diseñadas para los trabajos a desarrollar por el Cuerpo de Bomberos, así como para operar en condiciones adversas.

Deberán cumplir las características técnicas que más adelante se indican y, además, deberán disponer del marcado CE colocado en las prendas y en el embalaje o en la documentación que lo acompaña, siempre conforme a las exigencias de las directivas que les sean de aplicación.

Los bienes se habrán producido respetando las normas socio-laborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

Cuando se indiquen longitudes, pesos o fuerzas, sin marcar intervalos, ni máximos ni mínimos, se admitirán las siguientes tolerancias, salvo que expresamente se indique otra cosa:
+/- 10% si la medida está expresada en milímetros (mm) en este pliego.
+/- 5% si la medida está expresada en centímetros (cm), pulgadas o en metros (m).
+/- 5% si la medida está expresada en gramos (gr) o kilogramos (kg)en este pliego.
+/- 5% para todas las unidades de fuerza, tiempo, caudal y volumen en este pliego.
+/- 5% para todos los porcentajes.

Todos los tejidos, membranas, suelas o materiales descritos en estos pliegos sujetos a marcas registradas se entenderán que son válidas el mismo material o cualquier otro con características técnicas equivalentes en cuanto a su rendimiento en montaña.

El adjudicatario especificará la persona o personas de contacto con la empresa adjudicataria, así como sus teléfonos y direcciones de correo electrónico. Sólo uno de esos contactos será el interlocutor ante Bomberos en lo referente al suministro de las prendas y tallaje.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

CLAUSULA 3. DESCRIPCIÓN Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- Botas de esquí de travesía

DESCRIPCIÓN GENERAL

Botas de esquí de travesía polivalentes con fijación pin

- Flex Medio
- Peso aproximado (g) / Bota (Tamaño): 1200 / 26-26.5
- Sistema de ajuste por calor memory fit
- Sistema de cierre con cable en Z
- Horma de travesía estrecha con volumen bajo
- Armazón ligero de la carcasa y la caña con refuerzos estructurales.
- Mecanismo de esquí/travesía con inclinación ajustable hacia delante.
- Carcasa de PA enriquecida con carbono / Caña de PA
- Botín termomoldeable
- Tallaje desde 24/24.5 hasta 30/30.5
- 74º de capacidad de rotación de caña

2.- Pies de gato

DESCRIPCIÓN GENERAL

Calzado para la práctica de la escalada.

- Sistema de cierre tipo velcro.
- Superior: Ante combinado con microfibra, construcción tubular.
- Forro: Dentex en la parte posterior y Pacificen la parte delantera.
- Entersuela: Flex 1,1 mm completa.
- Suela: Vibram XS Edge sp. 4 mm o similar.
- Tallas: 33 - 46 (incluyendo medias tallas)
- Peso: 470 g (el par en media 39)
- Parte superior en microfibra en la parte anterior.
- Parte anterior de la planta sin forro para una mejor sensibilidad y agarre.

3.- Camiseta de manga larga

DESCRIPCIÓN GENERAL

Camiseta técnica ligera de manga larga con gran capacidad de expulsión del sudor.

El diseño de la camiseta debe poseer las siguientes características:

- Costuras: Perímetro sin costuras y resto de costuras planas.
- Zonas de auto ventilación: Delantera y trasera
- Doble barrera contra el olor. A base de hilado ionizado de bambú y rejilla de plata.
- Factor de protección ultravioleta: UPF 50+
- Composición:
  - Hilado con bambú carbonizado, mejorando la capacidad termorreguladora del tejido, ayudando a mantener el equilibrio de la temperatura corporal.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

- Un hilado de poliéster de sección transversal cinco canales que tenga propiedades de absorción, disipación y secado de humedad.
- Una fibra de poliamida, con alto poder antibacteriano, aportando durabilidad, confort y propiedades anti-olor.
- Las prendas a contratar no deben presentar un porcentaje de elastano superior al 3% en su composición.
- Tejido en Zigzag al objeto de lograr un tacto natural y suave, así como elasticidad y esponjosidad.

- Temperaturas de confort:

  La exigencia térmica de la camiseta de deporte debe ser tal que estén específicamente diseñados para deportes o actividades de elevada sudoración y/o en temperaturas elevadas y disponer de zonas de mayor transpiración en los puntos de más sudoración, teniendo la temperatura de confort entre los -5 ºC y los -25-ºC.

- Peso máximo: 135 gr en talla m

4.- Pantalón interior tipo malla

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Pantalón interior tipo malla.

El diseño de la malla debe poseer las siguientes características:

- Costuras: Perímetro sin costuras y resto de costuras planas.
- Zonas de auto ventilación: Delantera y trasera
- Doble barrera contra el olor. A base de hilado ionizado de bambú y rejilla de plata.
- Factor de protección ultravioleta: UPF 50+
- Composición:
  - Hilado con bambú carbonizado, mejorando la capacidad termorreguladora del tejido, ayudando a mantener el equilibrio de la temperatura corporal.
  - Un hilado de poliéster de sección transversal cinco canales que tenga propiedades de absorción, disipación y secado de humedad.
  - Una fibra de poliamida, con alto poder antibacteriano, aportando durabilidad, confort y propiedades anti-olor.
  - Las prendas a contratar no deben presentar un porcentaje de elastano superior al 3% en su composición.
  - Tejido en Zigzag al objeto de lograr un tacto natural y suave, así como elasticidad y esponjosidad.
- Temperaturas de confort:

  La exigencia térmica de la malla de deporte debe ser tal que estén específicamente diseñados para deportes o actividades de elevada sudoración y/o en temperaturas elevadas y disponer de zonas de mayor transpiración en los puntos de más sudoración, teniendo la temperatura de confort entre los -5 ºC y los -25ºC.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

5.- Calcetines de verano

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Calcetines de montaña para uso en condiciones de temperatura cálida.

Características de composición aproximadas: 50%Polypropileno 30%Stretch Nylon con Lycra 20 %Red-Cycled nylon

- Tipo de altura hasta mitad de la pantorrilla
- Refuerzo en punta y talón
- Grosor tipo fino, escala ¼
- Tecnología técnica con dos capas de hilo diferenciadas, que mezcle diferentes tipos de fibras.
- Propiedades antibacterianas.
- Fibra de polipropileno de secado a gran velocidad.

6.- Calcetines de invierno

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Calcetines de montaña para uso en condiciones de temperatura fría.

- Características de composición aproximadas: 70% lana merino, 20%Nylon 10%Stretch Nylon con Lycra.
- Altura hasta debajo de las rodillas.
- Refuerzo en la suela.
- Acolchado en la espinilla.
- Grosor tipo medio 2/4.
- Época invernal.
- Hilo de lana merino con mejoras en las propiedades de secado.
- Hilo sintético de fibra continua con gran resistencia y capacidad de amortiguación.
- Fibra de elastano sintético que pueda estirarse hasta seis veces su longitud y volver a su estado original

7.- Guantes finos

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Guante para proteger las manos en condiciones de uso de alta intensidad física y condiciones atmosféricas de frío.

- Capacidad de uso de pantallas táctil.
- Peso ligero. Max. 50grs.
- Tejido elástico 4D.
- Temperatura confort de 5 a -10 grados.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

- Terminación con elástico para mejorar el ajuste a la mano.
- Sistema de unión del par de guates mediante tanka de plástico.
- Tratamiento del tejido antibacteriano.

8.- Guantes de trabajo

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Guante para proteger las manos en trabajos de altura, contra cortes y arañazos.

- Fabricados en piel de cabra tanto en palma como en dedos.
- Tejido transpirable.
- Máximo ajuste a la mano mediante tejido de nylon.
- CE certificado EN 21420 y EN 388.
- Refuerzos en nudillos y palma.
- Cierre con velcro en la muñeca.
- 140 grs. de peso (talla M)

9.- Gorro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Prenda para proteger la cabeza de condiciones atmosféricas frías.

- Fabricado en poliéster reciclado y lana merino.
- Banda interior en forro polar.
- Alta capacidad de transpirabilidad.
- Peso aproximado 50 gr.
- Composición aproximada 70%Poliéster 30% Lana merino

10.-Esquíes de travesía con fijación

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Esquís de travesía ligeros y polivalentes con 85mm de patín con fijaciones

- Mínimo rocker en la cola para un mayor contacto con los cantos y un mejor agarre y estabilidad.
- Desde la base hasta la hoja superior; gran agarre en cantos, forma redondeada, mayor durabilidad.
- Composición y estructura de 15% de rocker en espátula y 85% de camber en patín y cola.
- Línea de cotas para 172 de 120 – 85– 108.
- Radio de giro para 172 de 16 – 17 metros
- Peso del esquí para talla 172 1200-1300gr
- Construcción tipo sándwich
- Laminado de carbono
- Construcción con núcleo con madera de titanal.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

- Tecnología A TIP 2.0 en espátula para enganche rápido de piel de foca.

Las fijaciones serán de sistema PIN con un sistema de fácil inserción de la bota en los pin de la puntera.

- La talonera irá sobre un carro móvil, en el que se podrá mover aproximadamente 40 mm.
- Se incluirá las descripciones técnicas del despiece para poder solicitar recambios.
- En el suministro se incluirá el montaje de las fijaciones en las tablas de esquí.
- Alza que permite 2 alturas de progresión en ascenso.
- Sistema de freno.
- Fijación adaptada a norma internacional DIN.
- Compatible con cualquier cuchilla de mercado.
- Peso aproximado por fijación sin freno de 296 g. (el par pesa 592 g.).
- Peso aproximado por fijación con freno de 325 g. (el par pesa 650 g.).
- Bloqueo para ascenso, evitando suelta del esquí y posición de descenso, favoreciendo el salto de la fijación en caso de caída para evitar lesión.
- Materiales de aluminio reforzado con fibra de vidrio.
- Compatibles con crampones de esquí.

11.- Cuchillas para esquí de travesía

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Cuchillas para progresar con esquís de travesía por nieve dura con seguridad.

- Cuchillas para esquí de montaña de 90 mm de ancho.
- Compatibles con las fijaciones, esquís y botas descritas en el pliego
- Peso aproximado 70 g.

12.- Pieles de foca para esquí de travesía

DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Piel compatible con la tabla elegida, y precortada.
- Composición de piel mohadir 70 % y sintética 30 %.
- Con sistema de cola de pegado a la suela del esquí.
- Fácil mantenimiento diario.
- Deberán llevar un sistema de sujeción tanto a la cola como a la espátula del esquí.

13.- Bastones de travesía

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Bastones de esquí de travesía en dos tramos.

- Regulables en altura
- Punta con gran adherencia
- Cierre de tramo de pestaña, no de tornillo
- Dragoneras preformadas con la fisionomía de la mano-muñeca

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

CLAUSULA 4. MARCADO

El marcado de las prendas se ajustará a lo establecido en la normativa vigente de aplicación en el momento de la adjudicación. Y como mínimo presentará la siguiente información:

- La etiqueta será en castellano, legible, permanente e indeleble e incluirá como mínimo:
- Composición de la prenda
- Marca identificativa del fabricante
- Marca identificativa del tejido
- Certificación CE
- Talla
- Indicaciones y símbolos para su mantenimiento y limpieza.

CLAUSULA 5. TALLAJE

El número de unidades a entregar de cada una de las tallas será facilitado al adjudicatario por el responsable del contrato designado por la Administración durante los primeros 15 días de ejecución del contrato.

CLÁUSULA 6. CONSULTAS

Dado que los materiales a suministrar deben ser compatibles con los equipos utilizados actualmente por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, los licitadores podrán consultar dichos equipos, previa cita a través del correo marta.villanueva@madrid.org, durante el plazo de presentación de ofertas.

CLAUSULA 7. EMBALAJE DEL MATERIAL

Requisitos logísticos:

- Los equipos a adquirir se entregarán separados entre sí en diferentes cajas, no pudiendo haber en una misma caja dos unidades de distinta naturaleza.
- En los seis lados de cada caja debe constar de forma clara el nº de expediente del contrato, el tipo de equipo que contiene, la cantidad y, en su caso, la talla que corresponda.
- Igualmente, deberá consignarse en el albarán de entrega la distribución de cada uno de los elementos por cajas, numerando éstas de forma inequívoca.

Disposiciones relativas al embalaje:

- El adjudicatario deberá transportar, descargar y trasladar los elementos hasta las dependencias donde deben ser suministrados. El material deberá entregarse en su contenedor original de fábrica, sin abrir y con las etiquetas identificativas del nombre del fabricante y del producto, junto con su ficha técnica en idioma español. La empresa adjudicataria será responsable de aquella documentación aportada que haya sido traducida y del contenido de las fichas técnicas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

- El embalaje cumplirá lo especificado por la Norma UNE 49 452(63). El cartón empleado será de la clase "doble-doble", tipo: 11e.
- Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente.
- El material deberá suministrarse obligatoriamente paletizado (paleta y contenedor de cartón no recuperables).
- La carga estará perfectamente alineada formando un paralelepípedo regular, debidamente protegida e inmovilizada con cuatro cantoneras angulares protectoras y material retráctil y flejes (dos por cada lado).
- El palé será del tipo europalet (palé europeo), de medias 800 x 1.200 mm., y características establecidas por la Norma UNE EN 13698-1:2003.
- La altura máxima de la carga más palé será de 1.350 mm, y el peso total de cada palé con su carga no puede exceder de 500 Kg.

Las Rozas de Madrid, a fecha de firma.

EL INSPECTOR DE ESPECIALIDADES

Firmado digitalmente por: GAITEIRO ANTÓN JAIME
Fecha: 2026.08.25 09:27

Fdo.: Jaime Gaiteiro Antón

EL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Firmado digitalmente por: PÉREZ CRESPO ANTONIO
Fecha: 2026.08.25 11:08

Fdo.: Antonio Pérez Crespo

EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: GUIJARRO MERELLES JOSÉ JAVIER
Fecha: 2026.09.01 09:50

Fdo.: Javier Guijarro Merelles

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: